ANÁLISIS DE LENGUAJE

Ahora los niños y niñas podrán elegir el género que quieran sin que sus padres lo puedan impedir: el fallo de la Suprema Corte que defiende la identidad de género en México

El Cronista · publicada el 28 nov 2025 · 406 palabras
https://www.cronista.com/mexico/actualidad-mx/ahora-los-ninos-y-ninas-podran-elegir-el-genero-que-quieran-sin-que-sus-padres-lo-puedan-impedir-el-fallo-de-la-suprema-corte-que-defiende-la-identidad-de-genero-en-mexico/

100
de 100

Muy buena

Lenguaje inclusivo **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**3 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**75%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6422
Generado el 8 nov 2026 a las 17:55 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Ahora los niños y niñas podrán elegir el género que quieran sin que sus padres lo puedan impedir: el fallo de la Suprema Corte que defiende la identidad de género en México

… de Sonora cumplir con la creación de un procedimiento administrativo que permita a niñas, niños y adolescentes obtener un acta de nacimiento que reconozca su identidad de género autopercibida. El Tribunal Supremo recordó que esta obligación ya había sido establecida en una sentencia previa, pero el Congreso incumplió el plazo para aprobar …

… *de doce meses sin que se apruebe la reforma legislativa que garantizaría este derecho*", pese a que existen avances como el análisis de iniciativas y reuniones con colectivos. Para la Suprema Corte, el trámite debe ser "*rápido y accesible*", es decir, claro, sin juicios largos y sin obstáculos innecesarios para garantizar el derecho a la identidad. La SCJN subrayó que reconocer la identidad de género de personas menores de edad no es un asunto menor: se trata de asegurar que puedan vivir con documentos que reflejen quiénes son. Esto implica que el Estado debe ofrecer un mecanismo ágil, respetuoso y seguro que les permita acceder a una nueva acta sin discriminación y con acompañamiento adecuado. Por ello, la SCJN recalcó que el trámite debe centrarse en la identidad autopercibida, un concepto que significa que cada persona tiene derecho a definir su propio género. Este reconocimiento jurídico es fundamental para acceder a servicios, evitar …

… ahora. No obstante, el Máximo Tribunal dejó claro que "*el incumplimiento definitivo podría derivar en medidas como la separación del cargo o la consignación de las personas responsables ante un juez de distrito*". El Congreso de Sonora tiene ahora un plazo de 90 días naturales a partir del inicio del próximo periodo de sesiones para informar sobre las acciones encaminadas a

> emitir la reforma. Con ello, la SCJN busca garantizar que la niñez y adolescencia trans cuente finalmente con un trámite que respete su identidad, sin demoras y con pleno reconocimiento de sus derechos.

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Da voz a colectivos y activistas
- Pide reconocer su identidad

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Identidad de género de las infancias y adolescencias trans · Reconocimiento de la identidad de género.

> **Iniciativa: Reconocimiento de la identidad de género de niñas, niños y adolescentes trans**
> La nota aparece en su página: memoriayresistencia.org/observatorio/iniciativa/440

> **Suprema Corte de Justicia de la Nación** · Gobierno **A favor**
>
> «han pasado más de doce meses sin que se apruebe la reforma legislativa que garantizaría este derecho»
>
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Lo que dice, verificado

Turing comparó las cifras, leyes y casos que afirma la nota (o quienes cita) con el Memorial, el Observatorio Legislativo y verificaciones publicadas. Informe completo: VR-2026-FK2NHM en memoriayresistencia.org/verificador/informe/VR-2026-FK2NHM.

> **Suprema Corte de Justicia de la Nación · Autoridad** **Coincide con nuestros registros**
>
> «La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Congreso de Sonora crear un procedimiento administrativo para que niñas, niños y adolescentes obtengan un acta de nacimiento que reconozca su identidad de género autopercibida»
>
> En el Observatorio Legislativo tenemos 3 iniciativas sobre identidad de género en Sonora: 1 aprobada, 2 en trámite y 0 rechazadas. En nuestra tabla de leyes vigentes no tenemos una ley propia en Sonora sobre identidad de género, pero en todo el país rige Juri…

Suprema Corte de Justicia de la Nación · Autoridad Coincide con nuestros registros

«El Congreso de Sonora incumplió el plazo para aprobar la reforma necesaria y han pasado más de doce meses sin que se apruebe la reforma legislativa»

En el Observatorio Legislativo tenemos 3 iniciativas sobre identidad de género en Sonora: 1 aprobada, 2 en trámite y 0 rechazadas. En nuestra tabla de leyes vigentes no tenemos una ley propia en Sonora sobre identidad de género, pero en todo el país rige Juri…

Suprema Corte de Justicia de la Nación · Autoridad No tenemos datos suficientes

«El Congreso de Sonora tiene un plazo de 90 días naturales, a partir del inicio del próximo periodo de sesiones, para informar sobre las acciones encaminadas a emitir la reforma»

No es una cifra, una ley, un dicho ni un caso que podamos comparar con nuestros registros.

Suprema Corte de Justicia de la Nación · Autoridad No tenemos datos suficientes

«La Suprema Corte decidió no imponer sanciones al Congreso de Sonora por ahora»

No es una cifra, una ley, un dicho ni un caso que podamos comparar con nuestros registros.

Suprema Corte de Justicia de la Nación · Autoridad No tenemos datos suficientes

«El Congreso de Sonora ha realizado avances como el análisis de iniciativas y reuniones con colectivos para la reforma»

No es una cifra, una ley, un dicho ni un caso que podamos comparar con nuestros registros.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-BF5B-TYJW** · Sellada el 8 nov 2026, 17:00:07 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 0242ea516b3cfc6c1478f82ebb2b24820f904ab51ee908b55c0bbccb2807f475
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261108231049/https://www.cronista.com/mexico/actualidad-mx/ahora-los-ninos-y-ninas-podran-elegir-el-genero-que-quieran-sin-que-sus-padres-lo-puedan-impedir-el-fallo-de-la-suprema-corte-que-defiende-la-identidad-de-genero-en-mexico/
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCBF5BTYJW

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.